

Republica de Colombia



Juzgado 003 Civil del Circuito de Villavicencio

Traslados Art 110 Código General del Proceso

TRASLADO No. 54

Fecha: 11/07/2017

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2016 00116	Verbal	ARACELY BEJARANO CONTRERAS	HECTOR ALFONSO CASAS SOLANO	Traslado excepciones de merito proceso Verbal Art. 370 Codigo General del Proceso	11/07/2017	17/07/2017
2016 00415	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OMERO BAUTISTA GALLEGO	Traslado liquidación crédito	11/07/2017	13/07/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY SIENDO LAS 7:30 A.M.

11/07/2017

Angie Jimenez
ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIO